



En Santander, a 27 de Septiembre de 2022

Estimados compañeros:

En marzo hemos renovado de nuevo la Junta Directiva de SCECC (Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria Cantabria), y continuamos con los mismos objetivos e ilusión que nuestros antecesores:

1. Impulsar la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria a través de las dos formas de acceso: vía extraordinaria de evaluación de la competencia y vía EIR.
2. Mantener la representación de la Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria de Cantabria dentro de la FAECAP (Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria).
3. Facilitar y coordinar el acceso a actividades de formación e investigación de ámbito regional, nacional e internacional.
4. Aprovechar las nuevas y recientes incorporaciones de socios para relanzar y difundir nuestra Sociedad, con ayuda de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Multitud de profesionales brillantes y comprometidos con la Enfermería en Atención Primaria han nutrido nuestra sociedad científica durante sus 20 años de existencia.

La esencia principal de la SCECC es fomentar la formación y la evidencia científica, y ser un punto de encuentro y de apoyo entre profesionales. A través de la sociedad científica podemos participar potenciando y visibilizando nuestro trabajo, tanto a nivel regional como nacional e internacional, gracias a Faecap (Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria) a la que pertenecemos.

Como sabéis, la Atención Primaria se encuentra en un momento crucial : el Ministerio de Sanidad asignó unos presupuestos a las Comunidades Autónomas para que pusieran en marcha el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, y si la Consejería de Sanidad de Cantabria no lo pone en marcha este último trimestre perderemos ese dinero. Dicho Plan de Acción propone aumentar la capacidad resolutive de la Atención Primaria y retomar su esencia primigenia haciendo el trabajo en la comunidad, a través de 13 objetivos.

Desde SCECC creemos que es de vital importancia para la Atención Primaria que dicho Plan se materialice, y estamos comprometidos impulsándolo en la medida de nuestras posibilidades, en coherencia con los objetivos de nuestra sociedad científica.

Por esto hemos trasladado nuestras aportaciones a la Administración, centrándonos principalmente en 2 de dichos objetivos: "Consolidar el rol de la Enfermera Familiar y Comunitaria" y "Reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención" del Plan de Acción de Atención Primaria.

Como es lógico, no todo el colectivo enfermero es socio, ni habrá leído el BLOG SCECC o nuestras redes sociales, por lo que os enviamos este artículo para informaros sobre las actividades realizadas, nuestras aportaciones y las respuestas obtenidas por la administración respecto al impulso de dicho plan, ya que creemos que es de interés general.

Tened en cuenta que hasta que la Consejería de Sanidad no publique en firme el Plan de Acción para Cantabria, y refleje cambios a través del BOC (Boletín Oficial de Cantabria), la información que os damos hay que tomarla con cautela, ya que no sabemos a ciencia cierta si al final se materializará.

Tras la manifestación del 3 de abril de “SALVEMOS LA ATENCIÓN PRIMARIA” (movimiento a nivel nacional que solicita que se cumplan objetivos muy similares a los que refleja el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023), de la cual fuimos una de las organizaciones convocantes, el 13 de abril el Consejero de Sanidad convocó a todas las sociedades científicas del ámbito familiar y comunitario, y ya entonces dimos nuestras aportaciones:

En cuanto al objetivo de "Consolidar el rol de la Enfermera Familiar y Comunitaria", estamos en el punto de crear la bolsa de empleo y catalogar puestos de trabajo.

Coincidiendo con el Plan de Acción en el siguiente punto:

“5.2 Fomento de los nombramientos de Enfermeras/os de AP, incluyendo como mérito prioritario el título de especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria (EFYC) y arbitrar las medidas organizativas necesarias para ello y para el desarrollo de sus funciones.

Indicador 1: N° de CCAA que realizan los cambios necesarios en las normativas para que los nombramientos de enfermería en AP sean cubiertos de forma preferente por enfermeras y enfermeros especialistas en EFYC.

Resultado 2: Al menos un incremento anual del 20% de los nombramientos de enfermeras y enfermeros en AP con el título de la especialidad de EFYC en 2023”

Recientemente hemos solicitado por registro al Subdirector de Recurso Humanos del SCS información sobre la bolsa de empleo, el baremo y la creación de plazas de Enfermería Familiar y Comunitaria, todavía no hemos obtenido respuesta.

Hemos contactado con todos los organismos implicados en el proceso, incluyendo a los sindicatos de la mesa sectorial.

Dado que tenemos socios que participaron en el Grupo de Trabajo de seguimiento de las Especialidades del Colegio de Enfermería, que tuvo actividad de 2016 a febrero de 2021, les hemos informado que tras reunirse durante este tiempo con todos los sindicatos, 3 Subdirectores de RRHH del SCS diferentes, direcciones de enfermería y Consejería, hubo un CONSENSO

generalizado en dos objetivos factibles de conseguir "a corto plazo", por si lo podían tener en cuenta para el baremo:

"1- Consideración como mejora de empleo los contratos como enfermera especialista, sin penalización de un año en la bolsa de trabajo como enfermera general si se renuncia a un contrato de esta categoría."

"2- La baremación en las bolsas de trabajo de los servicios prestados como enfermer@ interno residente, ya que con los criterios actuales el formarse está penalizado.(Dos años de especialidad:1,5 puntos/ Dos años de tiempo trabajado:7,2 puntos)."

El pasado 17 de septiembre, publicamos un artículo en el Diario Montañés para informar a la ciudadanía sobre la situación crucial en la que se encuentra la Atención Primaria, la enfermería y la especialidad de Familiar y Comunitaria, e intentar remover conciencias en los organismos implicados para que llegasen a acuerdos fructíferos. Sacamos a colación que daría más visibilidad a la Enfermería y que nos haría más accesibles a la población que nuestro nombre se reflejase en la tarjeta sanitaria, cumpliendo así con uno de los puntos del acuerdo de fin de huelga, la única que hemos hecho en Cantabria en el año 2019.

En cuanto al objetivo de "Reforzar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención", estas fueron nuestras aportaciones:

“Consideramos que la orientación comunitaria debe de incluirse en la cartera de servicios. Que no dependa de la voluntariedad y disponibilidad de los trabajadores llevar a cabo intervenciones comunitarias, que la administración cree huecos específicos en las agendas, que todo el equipo se coordine para hacerlo una realidad, y que haya programas accesibles a todos los profesionales de Atención Primaria para impartir educación comunitaria en condiciones de igualdad a toda la población de nuestra comunidad autónoma. Hay que dar acceso a la ciudadanía para que puedan acceder al contenido completo de dichos programas (por ejemplo a través de la web de la Consejería de Sanidad)

Para que los profesionales prescriban activos en salud es necesario generalizar los mapeos: *“Plan de acción; 9.4. Enlace a herramientas de recomendación de activos para la salud y recursos comunitarios en la Historia de Salud Digital.”*

Son puntos clave para sistematizar la orientación comunitaria, y que deben de incluirse en la Estrategia de Salud Comunitaria que tiene que desarrollar nuestra Comunidad Autónoma dentro del plan de acción. De esta manera estaríamos ampliando y desarrollando el servicio de Atención Comunitaria de la Cartera Básica Común:

“Plan de acción:

9.1. Desarrollo de una Estrategia de Salud Comunitaria a nivel de CCAA.

7.2. Ampliación y desarrollo del servicio de Atención Comunitaria de la Cartera Básica Común de Atención Primaria.”

Por último informaros que el pasado día 19 nos reunimos con la Subdirectora de Cuidados del SCS, entregando el documento en el que se reflejan las competencias según la OMS, según el BOE, el posicionamiento de Faecap y las reflexiones y argumentaciones de SCECC sobre el potencial de la Enfermera especialista en Atención Primaria.

Así mismo, le hemos solicitado a Dña Trinidad Valle, como ya lo hicimos con su antecesor, que bajo su ala acojan los programas comunitarios. Le pusimos el ejemplo del programa psicoafectivo que se va a pilotar próximamente en un instituto de Cantabria. Sería estupendo que todos los profesionales de la comunidad pudiéramos tener acceso, para poder impartirlo a toda la población en condiciones de igualdad. La posibilidad de la que se habló en la reunión fue valorar si a través de la web de la Escuela Cántabra de Salud fuera posible que colgaran los programas de EpS comunitarios existentes y futuros, sería una buena herramienta. Les enviamos nuestros mejores deseos a las compañeras que van a pilotar dicho programa.

La inclusión de estas especialistas lo hemos planteado como un efecto de “bola de nieve”, que apoye a todos los profesionales que ya hacen comunitaria, y que junto con ellos y los especialistas ya formados en ese enfoque, arrastren a todo el equipo para conseguir generalizar en Cantabria el objetivo de "Reorientar la orientación comunitaria, la promoción de la salud y prevención".

Los tutores y EIR de EfyC (Enfermeras Internas Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria) elaboraron y entregaron en mano una carta al Consejero de Sanidad que desde SCECC decidimos avalar. El pasado 24 de septiembre finalizaron en Cantabria nuestras primeras EIR, y en su escrito reclaman que "desde la Consejería se establezca un plan para su incorporación como activos imprescindibles para el servicio de salud." y solicitan "información de cuál es la estrategia para la contratación y a la vez acogida en las bolsas de empleo de todos los enfermeros especialistas, tanto residentes que terminan ahora el proceso formativo, especialistas titulados que ya están trabajando en nuestra Comunidad como enfermeros que han conseguido la especialidad a través de la vía extraordinaria, con amplia formación en Atención Primaria y que actualmente no se encuentran realizando esta labor".

La Subdirectora de Cuidados nos informó de que iban a catalogar puestos de enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria en Atención Primaria, no supo decirnos cuántos puestos ni cuando lo llevarían a cabo. Al igual que nos informaron desde Dirección de Enfermería de la GAP (Gerencia de Atención Primaria), la idea es que esos puestos sean en principio para pilotar proyectos especiales, como por ejemplo de gestión de casos.

A todos los profesionales, y en especial para los que trabajáis en el ámbito de Atención Primaria os animamos a que os nutráis de la Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria Cántabra, por ejemplo a través del BLOG SCECC, dónde podréis encontrar los apartados de NOTICIAS, ENLACES y CUIDADOS con guías de interés. Podéis informaros igualmente a través de las REDES SOCIALES (Facebook/Twitter).

Para que podáis no sólo nutrirnos en mayor profundidad sino que también “aportéis vuestro granito de arena” en la medida de vuestras posibilidades, os animamos a haceros socios de SCECC. Son 15 euros/año, y si os decidís a formar parte sólo tendrías que hacer “clic” en el

banner de “Asóciate” del blog de SCECC, rellenando unos datos para que pudiéramos ponernos en contacto contigo. De esta manera podríamos enviarte información detallada y actualizada sobre formación (en ocasiones más barato si eres socio), evidencia científica, últimas noticias y novedades, etc, pudiendo participar por ejemplo en proyectos del Ministerio de Sanidad entre otros a través de Faecap, aportando tu punto de vista e iniciativas varias a través de correo electrónico o presencialmente en la Asamblea Anual de Socios de SCECC.

Además del 19 al 21 de abril del 2023 es el Congreso Internacional de Enfermería Familiar y Comunitaria en Granada organizado por Faecap, ¡¡animaros a participar!!



Junta Directiva de la Sociedad Científica de Enfermería Comunitaria Cántabra.

Presidenta: Rosa Merino Barreras / Vicepresidencia: Nieves Gómez Udías. / Secretaria: Eva Terán Santana. /

Tesorera: María González Quintana. /Vocal 1: Enara Sainz Navedo. / Vocal 2: Marta Martín Herrero. /

Vocal Redes Sociales: Eva Izaguirre Palazuelos. / Vocal EIR: Isamar Fraile López.